

RESOLUCION R-DNAT-2016-1984
SALTA, 14 de noviembre de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.167/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-455 - relacionada con la designación de la alumna Lorena Vanesa Aramayo - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Srta. Aramayo informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino designado, el 14 de noviembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 240/16 y que liberó el Sr. Sebastián Darío Kehl, el 02/11/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de la toma de posesión de funciones de la Srta. LORENA VANESA ARAMAYO - DNI N° 32.642.038 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 14 de noviembre de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-455, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 240/16 y que liberó el Sr. Sebastián Darío Kehl, el 02/11/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aramayo, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.- Cumplido siga para RESERVA.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales